

FICHA METODOLÓGICA DE INDICADOR

ASPECTOS PARA IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

A.1 Nombre del indicador:	Patrocinios atendidos en la Defensoría Pública
A.2 Definición:	Número total de patrocinios atendidos en la Defensoría Pública, durante un periodo t.

A. ASPECTOS METODOLÓGICOS

B.1 Fórmula de cálculo:

$$NTPA = \sum NPA_t$$

Donde:

NTPA	Número total de patrocinios atendidos en la Defensoría Pública y registrados en el Sistema de Gestión (SGDP), en un periodo t
NPA_t	Un patrocinio atendido en la Defensoría Pública en un periodo t.

B.2 Definiciones de las variables relacionadas con el indicador:

Tipo_servicio: Constituyen cada uno de los grupos en que se clasifican las solicitudes ciudadanas de atención prestadas por los Defensores Públicos en base a la variable **Tipo** que determina cual fue el destino de la atención brindada, esto es patrocinios (D, O, M), asesorías (A). — TABLA 9 Guía construcción base de actividades

B.3 Metodología de cálculo:

En la base de atenciones brindadas:

1. En la variable **Tipo_servicio** seleccionar la categoría PATROCINIO
2. Obtener la información con base a necesidades de usuario, cruzando variables de la base de atenciones.

B.4 Limitaciones técnicas:

1. Falta de correspondencia en las definiciones utilizadas en la actividad realizada por los defensores públicos, que obliga a realizar un proceso de conversión de unidades misionales a unidades estadísticas;
2. Diferencias en las definiciones de las variables;
3. Utilización de diferentes clasificaciones que hace necesario construir tablas de conversión para transformar los códigos de la clasificación misional en aquellos utilizados por el órgano estadístico;
4. Disponibilidad temporal de los datos y periodos de referencia no coincidentes con la finalidad estadística;
5. Los registros administrativos del sector público pueden estar afectos a los cambios políticos;
6. Inconsistencia de datos, por ser manual el registro de la información en el SGDP, que obliga a establecer reglas de prioridad de su uso, que ayude a detectar el valor correcto de la variable.

B.5 Interpretación del indicador:		Este indicador mide el número total de patrocinios atendidos en la Defensoría Pública, durante un periodo t.	
B.6 Unidad de medida:	B.7 Periodicidad del indicador:	B.8 Disponibilidad de los datos:	B.9 Información Geo referenciada:
Número	Mensual	Desde el año 2020	Sí ☐ No ☒ (Ver anexo 1)
B.10 Niveles de desagregación:			
Geográfico	Socio demográfico/ económico	Otros ámbitos	
1. Nacional	1. Género	1. Identificación del usuario del SGDP	
2. Regional	2. Etnia	2. materia	
3. Provincial	3. Grupo Etario	3. línea de servicio homologada	
4. Ciudad	4. País de origen	4. Tipo de usuario beneficiarios de los servicios brindados en la Defensoría Pública	
5 Unidad Administrativa	5. Discapacidad		
B.11 Fuente/s de información:			
Institución generadora	Tipo	Nombre	
1. Defensoría Pública	1. Estadística basada en registros administrativos	1. Sistema de Gestión de la Defensoría Pública (SGDP).	
B. RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL			
C.1 Agendas y/o compromisos nacionales e internacionales a los que alimenta			
Instrumento	Descripción		
1. Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas aprobada en el 2015.	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas Eje 5 – Institucional		
2. Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. Política 14.1: Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente.		
3. Plan Estratégico de la Función Judicial 2019–2025	EJE 1: Lucha contra la corrupción OBJETIVO 1: Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia.		
☐ Marco internacional ☐ Proxy ☐ Complementario ☒ No aplica			




C.3 Organismo internacional custodio:	No aplica		
C. OTRAS CONSIDERACIONES			
D.1 Clasificador Temático estadístico:	1.8 Justicia y crimen		
D.2 Institución responsable del cálculo del indicador:	Defensoría Pública (DP)	Área Técnica	Dirección de Estadísticas
D.3 Fecha de transferencia de la información:	Hasta el día 15 de cada mes.		
D.4 URL/ Link de publicación de serie de datos:			
D.5 Referencias bibliográficas:	Constitución de la República del Ecuador, 2008; Código Orgánico de la Función Judicial; Código General de Procesos; Código Orgánico Integral Penal; Código de la Niñez y Adolescencia; Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. Ley Orgánica de la Defensoría Pública. Reglamento a la Ley Orgánica de la Defensoría Pública. Resolución 100-2016		
D.6 Cronología del indicador:	Para este indicador se crea la ficha metodológica, en la que se detalla la metodología para su cálculo		
D.7 Fecha de aprobación de la ficha:	04/03/2024		
	04/03/2024		
D.9 Ficha elaborada por:	Dirección de Estadísticas		

Realizado Por:	Ing. Sonia Yolanda Jiménez T. ANALISTA DE ESTADISTICAS	
Revisado Por:	Ing. Andrés Eguiguren DIRECTOR DE ESTADISTICAS	
Revisado Por:	Mgs. Paola Betancourt DIRECTORA DE GESTION DEFENSORIAL	
Aprobado Por:	Mgs. Rosy Jiménez COORDINADORA GENERAL DE LA GESTION MISIONAL	



CERTIFICACIÓN

Firmado electrónicamente por:
 PABLO RICARDO COSTA SOSA
 Validez únicamente en FirmaEC
 Razón: Certífico, 03 páginas fiel copia del original
 Localización: Quito, 11 de septiembre de 2024
 Fecha: 2026-09-11T11:09:35.936355241-05:00

Dr. Pablo Costa Sosa
Secretario General
DEFENSORÍA PÚBLICA